



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4297/26

DOLORES, 17 de julio de 2026

Ref.: Suspensión de términos el día 17 de julio de 2026

Estimado Matriculado/a:

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia, mediante [Resolución RP 863/26](#) dispuso la suspensión de los términos procesales para el día 17 de julio de 2026, en todo el ámbito del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

La disposición se adopta ante la comunicación cursada por la Secretaría de Tecnología Informática en la que reporta una contingencia operativa ocurrida en el Centro de Datos, en la fecha mencionada.